



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Variedades del Español (virtual)

1. Denominación de la asignatura:

VARIEDADES DEL ESPAÑOL

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura (virtual)

Código

9324

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Estudios Sincrónicos del Español

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Pendiente de determinar

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Rebeca Delgado Fernández (rmdelgado@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso, semestre 4

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CP01SUB1. Comprender, analizar y producir textos en español con corrección gramatical, coherencia y cohesión. CP01SUB2. Aplicar conocimientos fonéticos, morfosintácticos, léxicos, semánticos y pragmáticos en el análisis y uso del español. CP01SUB3. Identificar y explicar la evolución histórica y la variación geográfica y social del español. CP04SUB1. Identificar estructuras lingüísticas y discursivas en distintos tipos de textos. CP04SUB3. Evaluar el uso del español en diferentes registros y contextos. CP05SUB1. Buscar, seleccionar y gestionar información de manera rigurosa y crítica. CP05SUB2. Aplicar métodos de investigación en filología, tanto en estudios lingüísticos como literarios. CP05SUB3. Redactar y presentar trabajos académicos con rigor metodológico y argumentativo. CP07SUB1. Utilizar recursos digitales en el análisis y enseñanza del español y su literatura. CP08SUB1. Analizar de manera crítica discursos lingüísticos y literarios. CP08SUB3. Promover el uso inclusivo y responsable del lenguaje. CP09SUB2. Presentar de forma clara y estructurada ideas y análisis en distintos formatos y contextos.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Se espera que el estudiantado consiga: • Manejar los conceptos fundamentales para abordar la variación de las lenguas. • Conocer y caracterizar las principales variedades geográficas, diastráticas y diafásicas del español, así como algunos complejos dialectales próximos. • Desarrollar la capacidad de aplicar métodos dialectológicos y sociolingüísticos al estudio del lenguaje.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Fundamentos de la variación lingüística en español. Análisis y estudio de las distintas ópticas de variedades y variabilidad del español. Metodologías de estudio de la variación lingüística española.
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=9324&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

La asignatura se desarrollará a través de las siguientes actividades formativas:

- AF01. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas.
- AF04. Realización de actividades prácticas individuales/grupales.
- AF05. Estudio y trabajo autónomo.
- AF07. Realización de trabajos individuales y/o grupales.
- AF08. Asistencia a tutorías individuales y colectivas.
- AF09. Realización de pruebas y actividades de evaluación presenciales.
- AF10. Lectura y análisis crítico de bibliografía científica (artículos, libros, etc.).

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
MD01. Sesiones magistrales virtuales.	CP01SUB2, CP01SUB3, CP04SUB1, CP04SUB3, CP05SUB2, CP07SUB1, CP08SUB3	15
MD02. Clases prácticas virtuales.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP04SUB1, CP04SUB3, CP05SUB2, CP07SUB1, CP08SUB1, CP08SUB3, CP09SUB2	15
MD05. Actividades autónomas (trabajos, lecturas, ejercicios, utilización de la plataforma virtual).	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP04SUB1, CP04SUB3, CP05SUB1, CP05SUB2, CP05SUB3, CP07SUB1, CP08SUB1, CP08SUB3, CP09SUB2	90



MD07. Pruebas de seguimiento virtuales.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP04SUB1, CP04SUB3, CP05SUB2, CP07SUB1, CP08SUB1, CP08SUB3, CP09SUB2	4
MD08. Tutorías individuales virtuales.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP04SUB1, CP04SUB3, CP05SUB1, CP05SUB2, CP05SUB3, CP07SUB1, CP08SUB1, CP08SUB3, CP09SUB2	2
MD09. Tutorías colectivas virtuales.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP04SUB1, CP04SUB3, CP05SUB1, CP05SUB2, CP05SUB3, CP07SUB1, CP08SUB1, CP08SUB3, CP09SUB2	4
MD12. Participación en foros y otros medios colaborativos.	CP01SUB1, CP01SUB2, CP01SUB3, CP04SUB1, CP04SUB3, CP05SUB1, CP05SUB2, CP05SUB3, CP07SUB1, CP08SUB1, CP08SUB3, CP09SUB2	20
Total		150

11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura, el/la estudiante deberá obtener, como mínimo, una calificación del 50 % en todos y cada uno de los sistemas de evaluación de la asignatura para garantizar la adquisición de los contenidos, las competencias y las habilidades contenidas en ella. La calificación final de la asignatura será la nota media ponderada de todos los sistemas de evaluación. Si el/la estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea igual o superior a 5,0 puntos, en cuyo caso la calificación global será 4,9 (Reglamento de evaluación, apartado 19.9).

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por



la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones, se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio (SICUE, ERASMUS+ o UBUGlobal) deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams, vinculado a la cuenta del estudiante de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de requerimiento facial.

La asignatura contempla la realización de exámenes supervisados mediante SMOWL. Las instrucciones, requisitos y procedimiento pueden consultarse en UBUVirtual: <https://ubuvirtual.ubu.es/mod/page/view.php?id=3450506>.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE01. Trabajos individuales y/o grupales.	30 %	30 %
SE03. Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios) virtuales.	10 %	10 %
SE04. Prueba escrita u oral virtuales.	60 %	60 %
Total	100 %	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Los horarios de tutorías están disponibles en la web de la Facultad de Humanidades y Comunicación

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Castellano